



Diputados clasificarán a los ciberataques como una amenaza a la seguridad nacional



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Los ciberataques serán clasificados como “una amenaza a la seguridad nacional dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública”; México ya no está exento de sufrir estos actos delictivos, consideraron diputados de Morena quienes presentaron una iniciativa con esta

propuesta para la conformación de una ley general en la materia.

Tras el ataque en contra de la SEDENA, difundido la semana pasada, diversos legisladores reconocieron que se deben redoblar los trabajos en la materia porque existen vacíos legales e incluso no hay una legislación federal en la materia.

La diputada María Eugenia Hernández hizo un recuento sobre algunos ataques sufridos en México, entre los cuales destacó: “Se han presenciado incidentes de ciberataques que le han costado grandes cantidades de dinero a nuestro país, prueba de ello es el incidente registrado el 17 de abril del año 2018 al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), el cual es un mecanismo de liquidación en tiempo real desarrollado por Banxico que le permite a las distintas instituciones que colaboran en el sistema, interactuar entre ellas haciendo envíos y transferencias de fondos en moneda nacional”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-clasificaran-ciberataques-amenaza-seguridad-nacional-501269>